



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a las actividades en el marco del Día de la Diversidad Cultural en el “*Corredor Peruano*” constituido por el tramo de la calle Agüero comprendido entre Valentín Gómez y Zelaya de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a realizarse el día 3 de noviembre con la inauguración de un mural y encuentros musicales , gastronómicos y artísticos.

DIP. NAC. MÓNICA MACHA

DIP. NAC. PAULA PENACCA

FUNDAMENTOS

En el año 2012 , el Ministerio de Seguridad de la Nación , la Asociación Civil Cultura Abasto, el Consulado del Perú Embajada del Perú, el Centro cultural de la Cooperación, la Asociación Civil Pukará, la Legislatura de la CABA, la Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires e integrantes de la Junta Comunal 3 de la CABA, comenzaron un proceso de visibilidad institucional a un espacio público, en el que la comunidad peruana venía históricamente desarrollando actividades culturales, turísticas y comerciales.

Varias generaciones de inmigrantes peruanos dan cuenta de un fenómeno migratorio que, a fuerza de ser continuo, distingue momentos históricos y justificaciones diversas: la Ciudad-puerto, elegida por una gran mayoría para quedarse en forma definitiva y constituir sus familias, ha venido incorporando las marcas culturales peruanas, sus celebraciones, sus modos de producción, la riqueza de su música y su danza, y una exquisita gastronomía que aporta a la diversidad culinaria porteña. Son las marcas culturales que dan cuenta de una presencia singular en la que no puede dejar de mencionarse una activa presencia en la vida comunitaria de un barrio, que ha sabido ganarse un nombre propio: el Abasto.

Es por todo esto, en parte para que se legitime la fuerte presencia y el aporte cultural y turístico que la comunidad peruana hace a la Ciudad de Buenos Aires, y, en parte, para contribuir a su visibilización en el conglomerado urbano porteño que se propone la declaración de interés turístico cultural del Corredor Peruano en la Ciudad de Buenos Aires.

Alrededor del corredor peruano, el conjunto de organizaciones que lo impulsan se fortalece a diario con una dinámica que es la garantía de la revitalización de un territorio en el que la presencia de un trabajo mancomunado.

Este espacio ha de ser, seguramente, el escenario elegido para poner en realce fiestas populares y religiosas oriundas del Perú que se vienen realizando en distintos puntos y que muestran el rico entramado de significados que una comunidad aporta a la diversidad de la Ciudad de Buenos Aires. Las artes populares tendrán su lugar en este espacio,

mostrando la belleza de los textiles o el brillo de la platería peruana, entre otras muestras de habilidad artesanal.

La integración y legitimación de cualquier comunidad migrante redundará siempre en riqueza cultural y social. Propiciar este tipo de acciones a través del respeto a la diversidad, promueve una ciudadanía participante y responsable.

En este sentido el 3 de noviembre se realizará la Jornada de **PERÚ, Que buena Pinta!!!** con artistas invitados como Silvana Moreno “La Dama del Criollismo”, Carolina Muñante , Kike Huamaní "El Caballero del Criollismo", Daniel Ataupilco , Franciscoafro Cama y su Cañete Negro, Estampas Peruanas, Danzas y Bailes, SonQuemaia de Xander Rojas, IntiRock, Rock Peruano, Teatro Lambe Lambe de José Luis Jara , DJRandy Rhody Natividad , con ingreso libre y gratuito organizado por @CorredorPeruanodelAbasto @OrgulloPeruanoenArgentina

Por los argumentos hasta aquí expuestos, solicitamos a la diputadas y a los diputados que integran esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto la iniciativa puesta a vuestra consideración.

DIP. NAC. MÓNICA MACHA

DIP. NAC. PAULA PENACCA